

Noticias del Personal  
y Material de la Armada  
—  
Corresponsales  
en Madrid, Ferrol y Cartagena  
—  
Se suplica la colaboración  
—  
Toda la correspondencia  
se dirigirá al Director  
—  
Redacción: Ramón Auñón, 29

# La Isla Naval

Periódico dedicado á la defensa de los intereses particulares de las Clases Subalternas  
de la Armada, de la Marina y del Departamento

Se publica cuatro veces al mes

En la sección correspondiente de este periódico se admiten anuncios á precios económicos, abonándose su importe al aparecer insertos por primera vez.

Todo anunciante tiene derecho á percibir gratis los números de LA ISLA NAVAL.

Las suscripciones se pagarán por adelantado siendo su precio el de 1'50 pesetas,

Administración:  
Ramón Auñón, núm. 29

## Reconocimiento

Con objeto de que la hagamos pública en nuestras columnas, hemos recibido la siguiente carta, que con especial satisfacción reproducimos, entre otras razones por quedar justificada en ella la imparcialidad en que se inspiran nuestros colaboradores, mereciendo el aplauso unánime de la opinión.

Sr. D. Servando Camuñez.

San Fernando 24 Abril 1899.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Creyendo interpretar fielmente los sentimientos de gratitud de todos los que pertenecemos á los *desheredados* Cuerpos subalternos de la Armada, me dirijo á V. para darle nuestras más sinceras gracias y enhorabuena por su artículo publicado en el número de LA ISLA NAVAL del 18 de los corrientes.

Sorpresa muy agradable y grande me ocasionó la lectura de dicho escrito, porque, desgraciadamente, en mis largos años de servicios en la Armada, es la primera vez que leo en las columnas de la prensa un recuerdo de gratitud para estos sufridos y más olvidados Cuerpos. Dígalo si no el recibimiento hecho á los tripulantes de la escuadra del Pacífico; á su llegada á nuestra Patria, en todos los puertos fueron agasajados los Jefes, oficiales y marinería por las autoridades de Marina, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; pero para los Cuerpos subalternos... ni un simple recuerdo; lo mismo sucedió á la conclusión de la guerra civil: plácemes para todos... menos para nosotros.

No reuniendo conocimientos suficientes para poder apreciar la galanura de su bien sentido escrito, sanciono, sí, lo justo de la fama con que está conceptuado como distinguido literato y escritor castizo y profundo; obligándonos mucho más, nuestra admiración y gratitud por sacrificarse dedicándonos el poco tiempo que le queda habil para acordarse de estos humildes y resignados servidores del Estado, el cual les remunera, en cambio de los servicios que sólo V. les reconoce, con el mezquino sueldo de excedentes á los más modernos en sus escalas, pero con más de 40 años de edad y 25 de servicios.

No queriendo molestar más su atención, usurpándole un tiempo precioso, necesario para el bien de la humanidad doliente á que tan asiduamente y con tan constantes triunfos V. me dedica, aprovecha esta ocasión para demostrarle su eterna gratitud y aprecio, su más affmo. S. S. Q. B. S. M.,

S. S.

\*  
\*  
\*

Tras ladamos á nuestro distinguido colaborador y amigo Sr. Camuñez, la anterior carla con que responde á su juicioso artículo los dignos cuerpos subalternos de la Armada,

y esperamos por nuestra parte perseverar en poner su autorizada pluma, al servicio de la justa causa que defendemos.

## El dique de Subic

Escrito y aun publicado nuestro artículo «Tropezones marítimos», leemos que el consejo de ministros, á propuesta de el de Marina, que dice no puede situarse ese dique en los Caños del Arsenal de la Carraca, lo cual es muchísimo decir, ya que hemos dicho y demostrado que se habían hecho las sondas, planos y memoria demostrativa de como podía quedar situado el dique en 16 metros de agua y en muy buen sitio. El consejo, decimos, acordó enagenarlo en concurso sobre la base de una proposición que ofrece abonar el último plazo.

No insistiremos en asegurar que el dique, apesar de cuanto dice el Sr. Gomez Imáz, puede situarse en los Caños: para qué insistir. Mas si no puede situarse en los Caños, es innegable que es menos posible situarse en esta bahía de Cádiz, por las razones que hemos expuesto en nuestro primer trabajo y por otras que callamos.

No es, ó mejor dicho, no será pues de Cádiz la proposición hecha; y aceptando eso como indudable veamos las razones que no ha tenido presentes el Sr. Gomez Imaz, para ya que no en la Carraca en donde sería muy útil, haber dispuesto se situase en Mahón.

¿Por qué no va á Mahón ese dique, Sr. Ministro?

¿Desconoce V. E. que Mahón es un puerto militar, base de operaciones de Escuadra y base forzosamente de primer orden en futuros conflictos mediterráneos!

Es de tanta fuerza la indicación que nos permitimos hacer á V. E., que estamos seguros de ello, tan luego se entere revocará el acuerdo y dispondrá que el dique de Subic se sitúe en Mahón, puerto militar de primer orden, base de operaciones y muy necesitada de ese elemento de limpia y carena.

## MAL CRÓNICO

Ya es hora de que la práctica sustituya á la reflexión y á la teoría; han esperado tanto tiempo los Cuerpos subalternos de la Marina, que asusta tan sólo el considerar la cantidad de paciencia derrochada.

Por el Ministerio han pasado generales que conocían de sobra las necesidades de estos Cuerpos; algunos hasta llegaron á prometer las tan ansiadas reformas; pero no sabemos qué misterioso poder ha influido siempre para que la realidad dé un soberano mentís al buen deseo.

La prensa militar de Madrid, los periódicos más acreditados de los tres Departamentos y las Revistas profesionales, expusieron

detalladamente lo que la razón, la justicia y la lógica aconsejaban; se han sostenido brillantes campañas por distinguidos publicistas; algún que otro diputado puso de manifiesto en el Congreso el rutinario sistema hasta ahora seguido, y todo esto que en cualquier otro asunto hubiera hecho fijar la atención, ha caído bien pronto en la indiferencia y el olvido.

Podríamos citar hechos raros, anómalos, incomprensibles, de los que á diario están ocurriendo; pero nos limitaremos á presentar un sólo caso que habla con bastante elocuencia por todos los demás.

Un primer practicante del Departamento del Ferrol, D. Juan Quintana, solicita el retiro por inutilidad física; pasan los meses y la superioridad nada resuelve, y como entretanto se vé obligado á prestar servicios, suplica en nueva instancia se le exima de las penosas tareas en activo.

No tarda mucho en el parto de los montes, y por una Real Orden se le dispensa de toda clase de servicios hasta que se resuelva el expediente de retiro.

Los expedientes salen de las Capitanías Generales como quien dice *vivitos* y *coleando*; basta que en el Tribunal Supremo se haga un estudio de comprobación de la hoja de servicios y el problema está resuelto; pero no sucede así, pasan los meses y los años, perjudicándose á los que esperan el ascenso por estas vacantes naturales, y los retiros *duermen* hasta que la buena voluntad de un togado los despierte ó resuciten como á Lázaro.

¿Es que no hay una Ley, una norma práctica y segura para todos los casos que puedan presentarse? ¡Pues que se escriba! ¿De qué sirven los Ministros?

En interés de la Marina, que carga siempre con todas las responsabilidades, está el evitar por todos los medios que siga aplicándose un sistema cuyos resultados son harto visibles.

El actual Ministro debe atender al porvenir de los Cuerpos subalternos, que es también el de la Armada, procurando harmonizar con la escasez del presupuesto las necesidades y reformas más apremiantes,

Si no se aprovecha esta ocasión, podremos creer con fundamento de que existe el plan deliberado de entregar á los Cuerpos subalternos á una vida mezquina y raquítica, sin estímulos ni recompensas.

## Notas de actualidad

Varian los Gobiernos y con ellos la denominación que corresponde al partido en que militan los hombres á quienes confía la corona la representación y la administración del País, y al variar y al sucederse los Gabinetes ministeriales, confiados é inocentes, ansiosos de realizar nuestros deseos, nos hacemos la ilusión de un cambio ventajoso de vida, de sistemas, de procedimientos generales garantías de una existencia cómoda, próspe-

ra y tranquila y del respeto que nos concede la civilización y las leyes.

Fundándonos en el solo hecho de una sustitución más perjudicial que provechosa por aquello de que *más vale malo conocido, que bueno por conocer*, nos prometemos venturas y dichas sin cuento, halagüeña promesa que apenas gustada y acariciada por la imaginación queda marchita y destruida sin la esencia y sin el colorido de la realidad por aquellos mismos que nos hicieran soñar con un brillante y risueño porvenir.

Entonces desengañados recordamos con amargura un dicho popular en el que desempeñan importante papel *unos perros y unos collares*, y aunque formamos el propósito firmísimo de no confiar más en los que antes de subir á un alto puesto reparten con *suma cordialidad* apretones de manos en prueba de afecto y de gratitud, reincidimos, nos dejamos nuevamente burlar y ofrecemos el cuello al dogal del indiferentismo de los candidatos triunfantes á quienes llevamos á los escaños del Congreso para que callen cuando cualquier arbitrariedad les aconseja cumplir con el ineludible deber de hacer constante y enérgico uso de la palabra en defensa de los legítimos derechos de sus electores.

\* \*

Entre todas las legislaturas que ha soportado el País, ninguna le ha producido otra cosa que el hastio invencible de la vulgaridad y de la rutina.

Los hombres de ayer, aquellos que, amantes de su pueblo le colmaron de riquezas cuidando de su comercio y de su industria, fomentando su marina, imponiéndose á las demás naciones; los hombres prácticos de ayer, repetimos, que acordaran la declaración de una guerra honrosa para España cual fué la campaña de Africa, han sido suplantados por los hombres teóricos de hoy en los que bien claramente se advierte el principio de la degeneración de nuestra raza.

Aquellas iniciativas de hace algunos años, aquella confianza que el País tenía en sus legisladores, han muerto.

Hoy no hay mas que oradores que aspiran á ganarse en el Congreso una *silla* de la Academia, políticos que regeneran al País en el *foyer* de un teatro y pañeros de la Patria que se moralizan é ilustran asistiendo á la *repris* de la *Boronda*.

\* \*

Apesar de todos éstos primores, que confirman la experiencia y los hechos, hay, insistimos, quien cree existen altos personajes y diputados que no descansan ni sosiegan por defender los derechos de este primer Departamento marítimo y quienes aseguran que ha habido Ministro tan dispuesto en favor de la Marina y de los arsenales del Estado que ha dejado obscurecidas las glorias del Marqués de la Ensenada.

¡Cuanto sarcasmo encierra este concepto!

Muy lejos de procurarse dotar á España de un poder naval suficiente á su defensa dada la extensión de sus costas, su perdido dominio colonial y su posesión geográfica respecto á las demás naciones, se le ha abandonado por completo negándole su carácter eminentemente marítimo.

Prueba de ello es el desastre reciente cuyas consecuencias aun no pueden calcularse.

Destrozada nuestra reducida armada, perdida nuestra supremacía, maltrecho nuestro prestigio lógico fuera pensar en remediar tantos malos y pretender vigorizarnos para en su día llevar á cabo la reconquista de nuestras

tierras. Aun sin esto debieran preocuparnos muy mucho la amenaza que pesa sobre las que nos restan.

Pero... nada se intenta; no existen desgraciadamente tan nobles aspiraciones, tan razonables cuidados y tan natural previsión.

Créese que las naciones caídas no deben intentar levantarse; que los países que han perdido el hábito de organización, no pueden organizarse, que la regeneración es un mito, que la armada, pro piamente dicha, es artículo de lujo; que no porque existan muchos marinos náuticos, astrónomos, ingenieros, artilleros, torpedistas é hidrógrafos á la vez, son necesarios los buques, y en fin, que las funciones del Gobierno de un estado cualquiera se limitan al nombramiento de Gobernadores, al manejo del manubrio electoral, á contentar al político descontento, á dar banquetes y á admitir festines, á no poner en práctica nada y á conocer las necesidades de cada pueblo y volverle la espalda con la más glacial indiferencia.

\* \*

El Ministro de Marina Sr. Gómez Imar tiene anunciada una visita á los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Si al dejar la atmósfera enrancada y viciada de la Corte, enrancada y viciada por toda suerte de vanidades y ambiciones políticas, sabe aspirar en la saludable y grata de nuestro suelo, el entusiasmo al trabajo que dignifica, el efecto sincero que aqui se siente por el taller, mirado como hogar, compendio y suma de los más puros goces del hombre, que experimentan todos y cada uno de los inteligentes y honrados obreros que constituyen la maestranza del arsenal, encontrará justificadas al par que prudentes, las protestas que más de una vez ha elevado el pueblo á los Poderes Públicos por el olvido y abandono en que se le tiene.

Salvo la construcción del buque algibe *Arlanca*, debido á los esfuerzos heroicos de un Jefe de la Armada, honra del uniforme que viste y en quien San Fernando reconoce y aplaude una recta conciencia y un carácter entero puesto al servicio de una buena causa, ¿qué atenciones se han concedido, qué medios de vida, de fomento y que protección se ha dispensado al Arsenal de la Carraca?

El *Princesa de Asturias*, el *Puerto Rico*, contestarán algunos. ¿Pero son estas dos construcciones una demostración clara y terminante de los auxilios é interés que dicen prestan á nuestra factoría, ó el descrédito de ella?

Los que conocen de *oidas* los arsenales y la Marina y desconocen detalles íntimos, los que jamás han visto un buque, ni han pisado una cubierta si bien se creen capaces de mandar una escuadra de acorazados, la prensa grande que juzga del *efecto* sin investigar las *causas* insisten uno y otro día en la pobre campaña de censura que hace tiempo emprendieron en contra del Arsenal de la Carraca por que ni en la terminación del *Princesa*, ni en las obras del *Puerto-Rico* aparece esa actividad y ligereza que impera en los juicios de todos los *técnicos* á que aludimos.

El País cuyos *mentores* son los periódicos madrileños, cree de buena fe sus razones y de aquí el concepto desfavorable en que se tiene á la Carraca por la tan comentada tardanza de los dos buques en construcción ¿No es esta una anomalía que se comete con un centro industrial de tan brillante historia como el nuestro?

Pero si al País se engaña tan fácilmente ¿no modificará sus juicios si el Sr. Gómez

Imaz aclara las causas que han motivado y motivan ese hecho en que todos se fijan para divorciar nuestro arsenal con la opinión pública?

Esas causas parten de todos, menos de los obreros, á quienes todo lo grave y censurable se les achaca; obedecen á la falta de créditos, de facilidades, de iniciativas, de buenos deseos, de un plan posible y práctico sin las rémoras de la administración y del expedienteo que todo lo entorpece, demora y desluce, á la apatía de los elevados, al indiferentismo del Gobierno y á nadie más que á este incumbe é interesa reivindicarnos á los ojos del País y demostrarle su engaño, haciéndole ver prácticamente (pero nada de ello hará) que cuando á los arsenales se les conceden las atenciones que merecen, las construcciones que á los mismos se les encomiendan ni se paralizan, ni se demoran. ni dan lugar á las atrevidas apreciaciones de una prensa parcial é interesada.

## Cuerpos Subalternos

### LOS GRADUADOS

Timbres de honradez, constancia y abnegación representan las insignias que ostentan los oficiales graduados de los distintos Cuerpos de la Armada, encanecidos en el servicio de la Marina, pero nulas y de poco ó ningún valor positivo.

Desde el empleo más inferior de su institución para obtener el de oficial graduado, transcurren cuando menos veinte ó veinte y cinco años de una vida agitada llena de sinsabores, privaciones y sobresaltos; de ausencia la mayor parte de ellos y de resignación á las *variantes de carácter* del Subalterno se vé obligado á soportar, *pero* que luego se le regateen las consideraciones y preeminencias que tan justamente le corresponden.

Si cuando joven supiera apreciar el porvenir que se le reserva, sin aspiración alguna á la que todos los hombres tienen derecho y que las graduaciones que se le otorgan más bien que darle prestigio, lo ridiculiza y provoca, seguramente que se rehusaría el ingreso por lo limitadísimo que son las prerrogativas.

En cualquier carrera ya civil ó del Ejército se adelanta más, mucho más, en la mitad del tiempo y se llega á una categoría distinguida.

Infinidad de ejemplos podriamos exponer para evidenciar que en Marina las clases subalternas están pasando por un periodo difícil igual al que sufrieron á principios del siglo, pero nos limitaremos ha hacer constar que un oficial graduado tiene que soportar la humillación, para entrar en la cámara de un buque ó en el cuarto de banderas, de pedir permiso gorra en mano como un quinto, y no se le invita á cubrirse ni se le corresponde á esta cortesía con aquellas atenciones y finezas de que son dignos y merecedores.

Somos partidarios acérrimos de la obediencia en los asuntos del servicio, del respeto y subordinación á los superiores como base de la disciplina, pero también lo somos de que á los inferiores no se les escatimen sus derechos y consideraciones, se les trate según previenen las ordenanzas, y se les pongan en el lugar que les corresponda para con sus subordinados á fin de establecer la verdadera armonía obrando cada cual dentro de su esfera y evitando antagonismos perjudiciales entre individuos de una misma familia.

## Información semanal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

*Enagenación de material. - Real Decreto. - Cuerpos patentados y subalternos.*

El pliego de condiciones para sacar á la venta los diques de la Habana y de Subic y los cruceros *Meteoro*, *Rápido* y *Patriota* y otros barcos inservibles, lo redactará el ministro de Marina, enviándolo inmediatamente al de Hacienda.

La venta de estos diques y buques se hará por concurso, consignando que la fianza que ha de depositarse para tomar parte en él será del 10 por 100 de la cantidad mínima que se fije para la venta de dicho material.

Según parece, hay ya comprador para el dique de Subic, que aún no ha sido terminado, y se supone que se comprometerá á satisfacer el plazo que se debe á la casa constructora.

\*  
\*\*

*La Gaceta* publica un decreto disponiendo que los servicios prestados en la extinción de un incendio por el primer condestable don Juan Blanco Nicolino, se consideren como verificados en tiempo de guerra.

\*  
\*\*

Por virtud de las nuevas plantillas, sufren alteración las viejas en la siguiente proporción:

*Maquinistas.*—Jefes, figuraban seis, fijan tres, suprimen tres.

Mayores de 1.<sup>a</sup> había 24, quedan los mismos.

Mayores de 2.<sup>a</sup> figuraban 60, fijan 36, suprimen 24.

Primeros maquinistas había 90, fijan 106, aumentan 16.

Segundos id., había 100, fijan 102, aumentan dos.

Terceros id., constaba de 120, señalan 179, aumentan 59.

Aprendices eran 200, fijan 229, aumentan 29.

En este cuerpo patentado hay, pues, un aumento de 79 funcionarios.

*Contramaestres.*—Este cuerpo tenía en la vieja plantilla, mayores de 1.<sup>a</sup> 3, de la escala de Arsenales, 5: quedan en la nueva plantilla los 8.

Mayores de 2.<sup>a</sup>: había 20, y 15 en la escala de Arsenales, ó sea un total de 35: Quedan 31; suprimen 4.

Primeros: había 32, y 15 en la escala de Arsenales, ó sea 47. Quedan 37; suprimen 10.

Segundos: había 140. Fijan ahora 123; suprimen 17.

Terceros: había 200. Fijan 150; suprimen 50.

La reducción en total es de ochenta y siete individuos.

*Condestables.*—Por la plantilla vieja figuraban cuatro mayores de 1.<sup>a</sup> No sufre alteración.

Mayores de 2.<sup>a</sup> Figuraban 17. Fijan 11; suprimen seis.

Primeros: había 30, fijan 26; suprimen cuatro.

Segundos: había 110, fijan 109; suprimen uno.

Terceros: había 179, fijan 159; suprimen veinte.

Este cuerpo se reduce en 31 plazas.

*Practicantes.*—Los mayores de 1.<sup>a</sup> y los

de 2.<sup>a</sup> no sufren alteración; quedan los tres de cada clase que ya había.

Los primeros practicantes disminuyen en dos; pues había 20 y quedan ahora reducidos á 18.

De los segundos suprimen tres; puesto que había 60 y los fijan en 57.

A los terceros son á los que más afecta la plantilla nueva; pues de 95 los dejan reducidos á 56.

Este cuerpo descende en 44 plazas. Entre dichos practicantes hay 16 indígenas é ignoramos si serán dados de baja, lo cual favorecería á los Peninsulares.

*Escribientes.*—También sufre gran desmembración este cuerpo auxiliar de las oficinas.

Queda el único mayor que había.

Los auxiliares mayores de 1.<sup>a</sup> aumentan en tres, pues había 8 y suben á 11.

Las demás categorías descienden notablemente.

De los auxiliares mayores de 1.<sup>a</sup> había 15, quedan 14; suprimen uno.

De los auxiliares mayores de 3.<sup>a</sup> había 28, quedan 27; suprimen uno.

Escribientes primeros había 113, fijan 82; suprimen 31.

Segundos: contaban con 192 plazas, las fijan en 139; suprimen 53.

### Rasgo de filantropía

Lo es y muy elocuente el que han de llevar á efecto el día 7 del próximo mes de Mayo, las clases subalternas del transporte «General Valdés», con la celebración de una becerrada á beneficio de las familias de las víctimas de la guerra.

Tomarán parte en la lidia los apreciables jóvenes don José Cortejosa y don José Lobato, matadores; don Antonio Asencio, don Manuel Blanco, don Luis Cortejosa, don Manuel Rodríguez, don Luis Fabián y don Agustín Rodríguez, banderilleros; don Manuel Bermudez y don Manuel Cortés, picadores y don Manuel Alvarez y don José Vega, puntilleros.

El día de la corrida por la mañana se lidiará un toro de prueba.

Aplaudimos sin reservas la noble y humanitaria idea que ha impulsado á los organizadores de la fiesta, la cual promete resultar en extremo lucida y brillante

### SECCION OFICIAL

## NOTICIAS DE MARINA

### Reales Ordenes

#### PERSONAL

Concediendo el retiro del servicio, con el haber provisional de 75 pesetas mensuales, al escribiente de primera clase D. Francisco Delabat Benitez.

—Id. id., al escribiente de id., D. Miguel Rios Inza.

—Promoviendo á segundos condestables á los terceros D. Florentino Fernández Zapata y D. Enrique Pérez Montoya

Concediendo la excedencia para Vigo al segundo condestable D. José Romero Obenza.

—Remitiendo certificado de defunción del primer maquinista D. Braulio Amaro García.

—Otorgando la excedencia para Galicia y Archena al primer maquinista don Manuel Lopez Fernandez, si bien tendrá que presentarse antes de dicho plazo si fueran necesarios sus servicios; para Cartagena en los mismos términos al de igual clase don José Pascual Gatell y para el Vivero, al segundo practicante don Juan Diaz Doce.

—Confiriendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, al tercer maquinista don Pedro Lesta Taboada y la de plata al tercer maquinista don Eduardo Lorenzo Gomez, segundo contramaestre don José Lourido y segundo condestable don Antonio Agusti Ascuin.

—Concediendo á doña Josefa Romalde Veiga, viuda del maquinista mayor de primera don Juan Montero Vidal, muerto en el combate naval del 3 de Julio último, la pensión anual de 1.642'50 pesetas y la bonificación de un tercio ó sean 547'50 pesetas, abonable desde el 4 de citado mes.

\*  
\*\*

—Del Ferrol ha sido pasaportado para Cádiz el primer maquinista de la Armada don Vicente Buyo.

### ULTIMA HORA

Parece que se destinarán á servicios de buques guarda-costas; el *Pinzón*, costas Baleares; *Infanta Isabel*, en Canarias; *Marqués de la Ensenada*, en Barcelona; *Plutón*, en Valencia; *Hernán Cortes*, en Alicante; *Magallanes*, Málaga; *Ponce de León*, Cádiz.

## AVISO

El pago de la suscripción á LA ISLA NAVAL será adelantado.

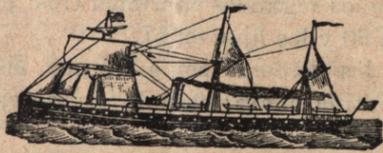
### ADVERTENCIAS

Las altas ó bajas á LA ISLA NAVAL habrán de notificarse á esta Administración, Rosario 29, precisamente los días 1.<sup>o</sup> del mes. En caso contrario, se cobrarán las suscripciones por entero, no admitiéndose media cuota; pudiendo reclamarse los números publicados con anterioridad á la fecha de la suscripción.

Suplicamos á los Sres. Suscriptores que por cualquier causa, siempre agena á nosotros, no reciban con la puntualidad debida, los números de este periódico, se sirvan manifestárnoslo á fin de corregir faltas que lamentaríamos.

Toda suscripción fuera de la localidad ó en los buques de guerra será trimestral al precio de 4'50 pesetas, que se abonarán por adelantado á la Administración en letra del Giro Mutuo. Sin este requisito no se servirán los ejemplares.

# Sección de Anuncios



## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz=Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.=Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y 20 de Santander

Línea de Filipinas=Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa. India, China, Cochinchina, Japón y Australia.=Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 25 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 5 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 Marzo, 8 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.

Línea de Buenos Aires=Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga

Línea de Fernando Poo=Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Servicios de Africa=Línea de Marruecos=Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán

Servicios de Tánger=El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE**=La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares

Para más informes=En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacios=Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3=Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13=Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y Compañía=Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica, unta=Vigo: D. Antonio López de Neira=Cartagena: Sres. Boscá Hermanos.=Valencia: Sres. Dart y Compañía.=Málaga: D. Antonio Duarte.

# PEDRO DOMECA

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos, Fabricante, Almacenista y Exportador de Aguardientes y especialmente de los de estilo Cognac (fine Champagne).

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante único en San Fernando, D. Joaquín Miralles (Hijo)

CONSTITUCION, 150

## IMPRENTA

Membretes

BILLETES PARA ESPECTACULOS

FACTURAS

CARTAS ÓRDENES

B. L. M.

Tarjetas de Visita

MEMORANDUMS

y en general toda clase de impresiones de lujo y corrientes á dos ó más tintas.

IMPORTANTE

Las órdenes de la provincia que se nos confíen, se sirven con regularidad dentro de los cuatro días siguientes de hacer el pedido.

SE CONFECCIONA

toda clase de impresos para oficinas civiles y militares, con prontitud esmero y economía.

José R. de Santa Cruz (antes Veedor), núm. 13.--CADIZ

## Establecimiento de Tegidos DE MORENO Y QUINTANA

Sucursal de Cádiz  
2, RAMON AUÑON, 2

Exposición especial del surtido de Primavera y Verano en tegidos y confecciones.

Gran novedad en todos los artículos para trajes de señoras y caballeros. En la sección de sastrería de esta casa, bajo la dirección del reputado profesor don Francisco Cardoso, se hacen trajes á medida en 24 horas á precios muy económicos lo mismo para militares que para paisanos.